

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

Anuncio

En virtud de la Resolución número 194 de 2013 del Director, de fecha 26 de noviembre de 2013, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 293 de 2013 P, interpuesto por la mercantil Construcciones Albur, S.A., ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto frente a la resolución del Director de fecha 31 de agosto de 2012, sobre devoluciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, ejercicios 2005 a 2011, de diversos inmuebles ubicados en el municipio de Maqueda.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo 26 de noviembre de 2013.-El Secretario Delegado, Fernando Jiménez Monroy.-V.º B.º
El Director, Ignacio Prieto Fernández.

N.º I.-10991